		AX-TAL-1 **Versión: 13**
Pagina 1 de 3	**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL**	

GENERALIDADES					
CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	**TAL 11-24**	**FECHA DE INICIO**	02/07/2024	**FECHA DE CIERRE**	09/07/2024
JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCESO:	El LABSIS requiere personal en Desarrollo de Software para cumplir con las metas relacionadas con el proyecto paisajes sostenibles en la construcción e implementación del Sistema de Información Integrado para la Cienaga Grande de Santa Marta, asi como las de dar apoyo en tecnologias de la información a los proyectos de investigación que ejecuta INVEMAR.				
PROGRAMA, GRUPO O DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	Coordinación de Investigación e Información para Gestión Marina y Costera				
CARGO SOLICITADO:	**Investigador Científico**			**NÚM. DE VACANTES:**	1

PERFIL DEL CARGO

Los soportes de Educación, Formación y Experiencia deben ser adjuntados con la hoja de vida.
Los soportes de experiencia deben presentar las fechas de inicio y finalización de la vinculación laboral relacionada.
Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional y el tiempo de práctica si estas fueron realizadas a partir del mes de mayo del año 2017.

EDUCACIÓN			**FORMACIÓN** *(Cursos, Talleres, Diplomados, u otros relacionados)*			
Estudios Mínimos Requeridos:	*Profesional*	***Ingenieria de Sistemas o afines al desarrollo de software***	Desarrollo de software con Python/JavaScript			
			Despliegue de aplicaciones con Docker			
Postgrado:		***N/A***	Desarrollo de software/ Ingeniería del Software			
Opcional ☑ ***Obligatorio*** ☐			***Idiomas:***	Inglés	***Nivel:***	Intermedio

HABILIDADES

Adaptación al Cambio, Capacidad de Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Comunicación Laboral, Administración del Tiempo, Inteligencia Emocional, Autocontrol, Cumplimiento de Normas y Compromisos, Capacidad Gerencial, Planificación y Control, Toma de Decisiones

EXPERIENCIA

Tipo	***Temas***	***Tiempo***		
General:	*Desarrollo de software full stack*	Mayor o Igual que	6	Mes(es)
Específica:	*Desarrollo con Phyton, PL/SQL, Django, JavaScript, React, Oracle DB*	Mayor o Igual que	6	Mes(es)

Para esta vacante, el candidato deberá demostrar mínimo doce (12) Mes(es) ***de experiencia laboral***

Para el cargo de Investigador Científico, se evaluará el (los) siguiente(s) Escalafón(es), por lo cual, el candidato deberá demostrar los requisitos relacionados a continuación:

Investigador Auxiliar (P1)	***Investigador Asistente (P2)***	***Investigador adjunto (P3)***
Hasta tres años de experiencia laboral (Ver requisitos de Experiencia); Acreditar título profesional en cualquier área de las ciencias básicas y aplicadas solicitadas. Tiempo de experiencia que se evaluará en esta convocatoria para Investigador Auxiliar: Mayor o igual a un año. (1 año de experiencia general y 1 año de experiencia específica y la escala salarial correspondiente es P1)	Mayor o igual a tres años de experiencia (Ver requisitos de Experiencia); Productividad científica: Preferiblemente haber publicado un artículo científico en revista indexada y tener cualquier otro tipo de publicaciones descritas en productividad científica; Haber participado en la ejecución exitosa de por lo menos 2 proyectos de investigación como coinvestigador en los últimos 3 años; Será obligatorio haber participado por lo menos 50% de la duración del proyecto. Podrá acreditar puntaje en desarrollo software, aplicaciones digitales, paquetes tecnológicos y patentes. Tiempo de experiencia que se evaluará en esta convocatoria para Investigador Asistente: Mayor o igual a tres años. (2 años de experiencia general y mínimo 1 año de experiencia específica y la escala salarial correspondiente es P2)	Mayor o igual a seis años de experiencia. (Ver requisitos de Experiencia) Productividad científica: obligatorio haber participado en informes técnicos finales de proyectos de investigación, publicado mínimo un artículo científico en revista científica indexada al menos como co-autor y tener cualquier otro tipo de publicaciones descritas en productividad científica. Haber participado en la ejecución exitosa de 4 proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador en los últimos 3 años. Será obligatorio haber participado por lo menos 50% de la duración del proyecto. Podrá acreditar puntaje en desarrollo software, aplicaciones digitales, paquetes tecnológicos y patentes. Haber participado en la formulación y aprobación de propuestas de proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador en los últimos 3 años. Tiempo de experiencia que se evaluará en esta convocatoria para Investigador Asistente: Mayor o igual a seis años. (4 años de experiencia general y mínimo 2 años de experiencia específica y la escala salarial correspondiente es P3)

FUNCIONES DEL CARGO	
Generales:	1. Diseñar, formular, ejecutar y/o participar en proyectos de investigación científica y tecnológica nacionales e internacionales relacionados con la misión y funciones del INVEMAR. 2. Elaborar, apoyar y/o participar en la elaboración de conceptos técnicos, así como atender las solicitudes de información interna y externa que se le solicite. 3. Ejecutar todas las funciones específicas del (los) proyectos para los cuales fue contratado. 4. Planificar, dirigir y supervisar la gestión eficiente y oportuna de las áreas que conforman el grupo a su cargo. 5. Asesorar a la Dirección General y demás áreas del Instituto sobre los asuntos que sean de su competencia en los cuales se relacione el Instituto. 6. Responder por la ejecución, revisión y mejora continua de los procesos de su grupo y por la adecuada interacción con los demás del Instituto. 7. Acatar y desarrollar las políticas, normas, procesos y sistemas de gestión que se definan. 8. Velar por el adecuado uso y custodia de los elementos y recursos que sean puestos a su cargo. 9. Representar al Instituto en los asuntos institucionales que se le deleguen. 10. Realizar las demás funciones asignadas por el superior inmediato que sean de la competencia y naturaleza del cargo.
Específicas:	a). Desarrollar componentes de software para el Sistema de Información Integrado para la CGSM, siguiendo las especificaciones, estandares y herramientas que le indique el Jefe del LABSIS o su delegado b). Supervisar las diferentes fases del ciclo de desarrollo de software para el Sistema de Información. c). Desarrollar, ejecutar y apoyar las actividades de formación dirigidas a los investigadores de las ciencias básicas principalmente sobre los temas de Ciencia de Datos d). Ejecutar y apoyar las actividades complementarias al desarrollo de software como son: Documentar código y aplicaciones; desarrollar ayudas para los usuarios; ejecutar backup de los contenidos necesarios para o resultado de sus actividades. e). Apoyar la implementación de procedimientos y acciones que se definan en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad
Otros:	***Disponibilidad para Viajar:*** Si ☐ No ☑ ***Tiene personal a cargo:*** Si ☐ No ☑

INFORMACIÓN CONTRACTUAL									
MARCO LEGAL	Contrato de trabajo regido por el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990 y demás normas reglamentarias				**TIPO DE CONTRATO**	Término Fijo			
JORNADA LABORAL	Tiempo Completo		**HORARIO**	L-V: 7:00 a.m. a 5:00 p.m. S:7:00 a 10:30 a.m. (Ocasional)			**MODALIDAD**	Presencial	
SEDE DE TRABAJO		Santa Marta		**DURACIÓN DEL CONTRATO**		Cinco (5) meses con posibilidad de prórroga			
SALARIO	P1	$3.546.909	P2	$4.616.753	P3	$6.038.722			

PONDERACIONES				
PERFIL DEL CARGO (Máximo 50%)	***Educación***	Diploma o acta de grado	10%	50%
	Formación	Certificados relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo.	20%	
	Experiencia	Certificaciones laborales donde claramente se identifiquen los tiempos de las empresas referenciadas en la hoja de vida.	20%	
ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDADES (Máximo 50%)	Entrevista personal		20%	50%
	Prueba Técnica o de Conocimientos (Si aplica)		20%	
	Prueba psicotécnica/Habilidades		10%	
		TOTAL PONDERACIÓN DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:	**100%**	

COMITÉ DE SELECCIÓN:	
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Coordinador de investigación e información para Gestión Marina y Costera
	Jefe Laboratorio Servicios de Información- LABSIS
	Jefe de Vinculaciones
	Profesional de Apoyo

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
DIVULGACIÓN	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.
COMO APLICAR	Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios. El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: **HV_Apellidos_Nombres.** Revise y escoja la convocatoria que se más se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta que sólo **PODRÁ APLICAR A UNA CONVOCATORIA.** En caso de que otra convocatoria se ajuste más a su perfil, debe enviar un correo declinando a la primera aplicación. Si no cumple el perfil por favor **ABSTENGASE DE PARTICIPAR.**
PRESELECCIÓN	Se hará con base en la revisión de las hojas de vida y soportes de acuerdo con lo estipulado en el perfil del cargo para **EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA.** Si el candidato no remite los soportes, su postulación podrá no ser tenida en cuenta. IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.
PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados en la página web del INVEMAR.
ENTREVISTA Y PRUEBA TÉCNICA	Los candidatos preseleccionados se citaran a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
SELECCIÓN	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga la valoración más alta respetando el mínimo puntaje determinado por el Instituto que es de 85%.

PAUTAS PARA EL ASPIRANTE	
CONSIDERACIONES	· Tener disponibilidad inmediata para presentar la entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos de acuerdo con el medio que se disponga (Presencial o Virtual). De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista. · Disponibilidad inmediata para la vinculación. · Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera. · Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.
RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.
INCLUSIÓN LABORAL	El INVEMAR se encuentra comprometido con la inclusión social de los ciudadanos
PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES	Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales: En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andréis “Invemar”, de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. EL postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al **INVEMAR** para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del **INVEMAR** a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.
INFORMACIÓN O ACLARACIÓN ADICIONAL	Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: seleccion@invemar.org.co